

trata; y si tomas de jurar la costumbre, con mucha facilidad te deslizaras en el perjurio.

Duplicó Jesucristo la afirmacion ó la negacion cuando dijo á sus apóstoles, sean vuestras palabras *si, sí, ó no, no*, para demostrarnos que lo que está dentro del corazon es lo que ha de pronunciar la boca, y que las cosas han de decirse como están en la conciencia; tanto afirmando, como negando y son eu sí; así debe pronunciarse la lengua. Con esta claridad y sencillez nos dejó á todos las máximas de la moral mas sublime, se opuso á las falsas tradiciones que autorizaban los escribas, condenó los abusos mas groseros, y abolió la criminal tolerancia que habia de ultrajar y ofender al prójimo, sin darle una satisfaccion cumplida, después de haberle ofendido, quedando impune el ofensor. Así nos enseñó á huir el adulterio, evitando hasta las ocasiones de desearlo; precaviendo las tentaciones, previniendo la privacion y apartamiento de las cosas mas amadas, por lícitas que nos parecian, porque en muchas ocasiones nos ponen en la próxima de pecar. Así enseñó á los esposos no ser lícito separarse de la mujer legítima sino por causa de su infidelidad y adulterio; y que aun en este caso que justifica el divorcio, quedaban imposibilitados de contraer segundo matrimonio mientras vivan ambos consortes. Y así en fin nos enseñó que no era lícito jurar sino con verdad, con necesidad y justicia; y que á él solo tocaba exponer la oscuridad de la antigua ley, conformándola con la nueva del Evangelio en todo aquello que podia parecer oscuro ó dudoso; pues era el legislador Supremo á quien todas las criaturas no podian menos de obedecer.

#### ORACION.

*Señor mio, Jesucristo, que deseoso de que la justicia de los hijos del pueblo cristiano fuese mayor y mas excelente que la de los antiguos, prometiste á estos los bienes temporales, y á los cristianos los eternos: concédeme la gracia de que luzca con mis obras y palabras en tu divina presencia y en la de mis prójimos; de que no quebrante tu ley, sino de que la cumpla con toda perfeccion y plenitud. Librame de toda ira y de que ofenda á mis hermanos.*

*para que todo don que te ofrezca con la tu voluntad, las palabras ó las obras, sea accepto á tu divina Majestad. Enséñame oh Dios clementísimo! á refrenar la concupiscencia, á apartarme de la vista de todo lo malo y á evitar todo juramento, para que me abstenga de ofenderte y de ofender á mi prójimo, y en todas las cosas siempre te agrade. Amen.*

**NOTA.** La historia del presente capítulo está contenida en el V del Evangelio de san Mateo, desde el v. 13 hasta el 37. La contestan san Marcos, cap. IV; versículo 21. San Lucas, cap. VIII, versículo 16, cap. XI, versículos 33 y 36, y cap. XVI, versículo 17. Todos inclúve.

La Iglesia usa de estos Evangelios en las misas y dias siguientes.

En la misa *In medio Ecclesie* del comun de doctores, usa de el de san Mateo, desde el versículo 13 hasta el 19.

En el dia de san Juan Crisóstomo á 27 de enero.

En el de santo Tomás de Aquino á 7 de marzo; y en el de otros muchos santos doctores y prelados de la Iglesia.

En la Dominica quinta después de Pentecostés, desde el versículo 20 hasta el 24. Lo restante de este Evangelio no tiene aplicacion particular; dice así:

#### EVANGELIO DE SAN MATEO.

##### Cap. V, desde el versículo 13 al 19.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Vosotros sois la sal de la tierra: si la sal pierde su fuerza, ¿con qué se la volverá el sabor? Para nada sirve ya sino para ser arrojada y pisada de los hombres. Vosotros sois la luz del mundo; la ciudad colocada sobre un monte, no puede estar escondida; ni encienden la luz para ponerla bajo celémín, sino sobre el candelero para que alcance á todos los que están en la casa. Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos. No penseis que he venido á destruir la ley ó los

profetas: no he venido á destruirla sino á cumplirla. Porque en verdad os digo, que antes faltarán el cielo y la tierra, que deje de cumplirse perfectamente cuanto contiene la ley, hasta una sola jota ó ápice de ella. Por lo cual, el que quebrantare uno de estos mandamientos por mínimos que parezcan, y enseñare á los hombres á hacer lo mismo, será tenido por muy pequeño en el reino de los cielos; pero el que los cumpliere y enseñare, este será llamado grande en el reino de los cielos.

EVANGELIO PARA LA DOMINICA V. DESPUES DE PENTECOSTES.

Cap. V de san Mateo, desde el versículo 20 al 24.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Si vuestra justicia no fuera más llena y mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habiéis oído que se dijo á los antiguos no matarás; y cualquiera que matare será condenado por el juicio. Mas yo os digo, que cualquiera que se airase contra su hermano merecerá ser condenado por el juicio. El que le dijese á su hermano raka, merecerá ser condenado por el concilio. Mas el que le llamase fatuo, será reo del fuego del infierno. Por tanto, si ofreces tu ofrenda en el altar y allí te acordares que tu hermano tiene algo contra tí, deja allí tu ofrenda en el altar y vé primero á reconciliarte con tu hermano, y volverás después á presentar tu ofrenda.

Segue la historia del mismo capítulo desde el v. 25 al 37.

Compite luego con tu contrario mientras estás con él todavía en el camino, no sea cosa que te ponga en manos del juez y el juez te entregue en las del alguacil ó ministro y te metan en la cárcel. En verdad te digo que de allí no saldrás hasta que pagues el último maravedí. Habiéis oído que se dijo á vuestros mayores: No cometerás adulterio. Mas yo os digo que cualquiera que mirare á una mujer y la desearé con mal deseo, ya adulteró en su corazón: si tu ojo derecho te sirve de escándalo, sacátele y arrójale fuera de tí,

pues te conviene más perder uno de tus miembros, que todo el cuerpo sea arrojado al infierno. Y si es tu mano derecha la que te sirve de escándalo, córtala y tírala lejos de tí; pues te conviene más que perezca uno de tus miembros, que no el que vaya todo tu cuerpo al infierno. Hase dicho: Cualquiera que despidiere á su mujer, dele libelo de repudio. Pero yo os digo: Que cualquiera que despidiere á su mujer si no es por causa de adulterio, la expone á ser adúltera; y el que se casare con la repudiada, es asimismo adúltero. Asimismo habéis oído que se dijo á vuestros mayores: No jurarás en falso; antes bien cumplirás los juramentos hechos al Señor. Mas yo os digo: Que de ningún modo juréis *sin justo motivo*, ni por el cielo, pues es el trono de Dios; ni por la tierra, pues es la planta de sus pies; ni por Jerusalen, porque es la ciudad del gran Rey; ni tampoco jurareis por vuestra cabeza, pues no está en vuestro mano el hacer blanco ó negro un solo cabello. Sea pues vuestro modo de hablar, sí, sí, ó no, no; que lo que pase de esto, de mal principio proviene.

#### OBSERVACIONES.

Siempre que los hombres no distinguan entre los consejos y los preceptos del Evangelio, tropezarán con mucha facilidad en el establecimiento y elección de los principios morales, y tendrán que acudir como los doctores de la Sinagoga á comentarios é interpretaciones ridículas y absurdas en los preceptos y consejos más importantes. Sabido es que, hablando generalmente, los consejos no obligan á cada uno de los cristianos; pero es innegable que constituyen una parte esencial del Evangelio, y es muy conveniente que siempre tengan observadores entre los discípulos más fervorosos del Salvador, para confundir la impiedad filosófica, que se disgañita en querer persuadir que son ridículos, absurdos, imposibles de observar, y sobre todo, contrarios á los principios de la naturaleza y la razon.

No son leyes, dicen, no son preceptos; por consiguiente, no hay obligación ni necesidad de observarlos. Lo primero es cierto, lo segundo es un absurdo, una incoherencia, una declaración vana y estéril. No son preceptos, pero contienen el meollo, el gusto, el espi-

ritu y la perfeccion del Evangelio. Ninguno está obligado á guardarlos en todo tiempo y lugar; pero su práctica debe conservarse en el cuerpo de la sociedad cristiana ó Iglesia verdadera del Señor, y juzgarse el hombre siempre dispensado de todos ellos, sería tal vez exponerse temerariamente á quebrantar los preceptos. Es cierto tambien que ningun consejo determinado hace de suyo ley; pero tampoco puede dudarse que sucede muchas veces que atendiendo las circunstancias de lugares, tiempos y personas, el consejo pasa á ley y viene á ser un precepto.

Los ímpios tachan tambien á Jesucristo de injusto cuando habla de la pena en que incurren los que se enfurecen contra sus hermanos, porque dicen que manda castigar con la misma pena á los homicidas y á los iracundos: error grosero. El Salvador solamente dice, que la misma ley que prohibe el homicidio, prohibe tambien y condena la ira, la venganza, los insultos, y las injurias y ultrajes contra los hermanos. El Señor clasifica esas diversas clases de pasiones innobles que con tanta frecuencia conciben los hombres y conservan en su corazon, é indica el tribunal que debe juzgarlos: añaden empero los refractorios que á mas de todo esto hay una contradiccion muy marcada entre lo que aquí expresa el divino Maestro, y lo que poco antes habia manifestado; á saber: Que él no venia á quebrantar la ley y los profetas, sino á darles entero cumplimiento; y cómo ha de cumplir lo que ellos dijeron, si condena el enfurecimiento ó la ira? No es cierto que David dijo, enojaos y no pequeis [1]? Por qué pués dice ahora que el que se enfurece contra su hermano es reo de juicio? Objecion infundada y puéril; á la que se contesta victoriosamente con una muy sencilla reflexion.

David no dice que los hombres se enojen y enfurezcan contra sus semejantes, sino que el pecador se enoje y enfurezca contra sí mismo; castigue su cuerpo y le reduzca á la servidumbre, para que la carne no se rebela contra el espíritu, y todas las pasiones queden amortiguadas y sujetas á la ley del mismo espíritu. Esta es aquella ira santa de que al parecer se armaban en muchas ocasiones los profetas contra los pecadores obstinados que se glorificaban en la

[1] Ps. 4. v. 5.

multitud de sus iniquidades, y hacian alarde de insultar públicamente al Señor, pidiendo á voces los castigase ejemplarmente, quejándose en otras de que tan liberalmente los perdonase. Pero este furor ó enojo es con toda verdad aquel celo fogoso y ardiente que abasaba su corazon en defensa de la ley y de la gloria de Dios; y no es aquella ira viciosa, culpable y funesta, que envilece y degrada; no es aquel apetito desordenado, aquel movimiento de venganza feroz que arma la mano airada del hombre contra el miserable, que tal vez sin intencion tuvo la desgracia de ofenderle. Esta siempre es criminal, aquella es laudable y santa.

En efecto ¿qué es el hombre arrebatado de los ímpetus furiosos de la ira? Es una fiera capaz de destruir el mundo entero. En su corazon no hay sentimientos ni virtudes; desconoce los deberes y obligaciones; no le contienen ni los lazos de la amistad, ni los de la carne y la sangre, ni los principios de la moral, ni las inspiraciones de la religion, ni los ayes lastimeros de la humanidad, olvidan lo todos los respetos y hollando todas las leyes; es capaz de volver su furor, no solamente contra aquellos de quienes se siente ofendido, sino contra sí mismo, si no puede satisfacer su implacable y muchas veces impotente rabia; pero la ira santa y laudable produce efectos enteramente contrarios.

Mas atento el hombre á las voces de la religion que á las exigencias del amor propio, la paciencia le es genial, la dulzura forma su carácter, la tolerancia y la paz con su primer móvil, y los afectos que mas le dominan son los deseos de la felicidad de sus prójimos, con los que contempla unido con los duplicados lazos de la religion, y de la sociedad. ¡Feliz el hombre que así se irrita y enfurece! ¡Desechado de aquel que todo destruirlo quiere!

La paciencia de un cristiano no debe ser la que se muestra en el mundo, sino la que se muestra en el cielo. El mundo es un teatro de guerra, y el cristiano debe ser un soldado de Dios. La paciencia que se muestra en el mundo es la que se muestra en el cielo. El mundo es un teatro de guerra, y el cristiano debe ser un soldado de Dios.

[1] Ezech. 3. v. 9.